COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA Nº 03

CONCLUSIÓN DE LAS EVALUACIONES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/20 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" - ID Nº 375563.-

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en el Salón Auditorio del Centro Financiero N° 5 del Comando Logístico, sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2, siendo las 08:00 horas del día lunes 9 de marzo de dos mil veinte, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 27 de fecha 10 de enero de 2020 del Comando Logístico; presidido por el **GRAL BRIG ALCIDES CIRILO MATTO ARCE**, e integrado por los Señores Oficiales Superiores, Subalterno, Sub Oficiales y Funcionarios Públicos, nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/20 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" - ID Nº 375563,** convocada por la Comando Logístico - UOC N° 5.-

SECRETARIO: CAP INT DARÍO DIOSNEL DOMÍNGUEZ MOLINAS.

MIEMBROS:
CNEL DCEM ALFONSO GAMARRA SOSA
CAP N DEM PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO
CNEL DCEM SANTOS FEDERICO BRITEZ JORGGE
CNEL DCEM ADALBERTO FOX RAMÍREZ
TTE INT LUCAS ARIEL BRIZUELA
TTE INT YANNISE DENISSE ESTIGARRIBIA GONZÁLEZ
SA TRNP MARCOS FERREIRA ESQUIVEL
FP JUANA GIMENEZ DE VILLALBA

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" (Art. 27 y 28), Ley Nº 3439/07; el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051/03 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación que se aplicará en ésta Etapa, conforme lo establece el **Art. 61 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2051/03, que se resume a continuación:

- Se procederá a la conclusión del análisis y evaluación realizado en las etapas precedentes y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, del oferente que a criterio del Comité de Evaluación se ajusta a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO EN SU TERCERA ETAPA.

CONCLUSIÓN

La tarea de evaluación de ofertas se inició a las 08:00 horas del día jueves 5 de marzo de 2020 y fue efectuada por el Comité de Evaluación mencionado más arriba hasta las 17:00 horas del día viernes 6 de marzo de 2020.-

Reglamentario y a las demás disposiciones que guardan relación con el proceso de Contrataciones Públicas. Cabe destacar que no se produjo casos de procedimientos o conductas de terceras personas, tendientes a influir sobre el sentido de la decisión de los Miembros del Comité de Evaluación. De esta manera la independencia de criterios de los mismos no fueron afectados. En ese ambiente de trabajo se procedió a la verificación detallada de todas las ofertas presentadas, tarea que se ha ajustado a la metodología establecida en el **Art. 61.- "Método de evaluación"** del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

1. EL PROCESO DE EVALUACIÓN TUVO LAS SIGUIENTES ETAPAS:

1.1. PRIMERA ETAPA: las ofertas fueron evaluadas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial y según la Resolución DNCP N° 849/15.-
Las siguientes ofertas presentadas cumplen con el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial por lo cual calificaron para la siguiente etapa:

EMPRESAS OFERENTES	MONTO en Gs.
FAMETAL S.A.	269.335.593
JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	19.508.581

1.2.- SEGUNDA ETAPA: en ella se procedió a evaluar los Documentos de Carácter Formal, Capacidad Técnica y Financiera con el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, su comparación con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones cuyo resultado es como sigue.
No se aplico el Margen de Preferencia:

CORRECCIÓN ARITMÉTICA:

Se procedió a notificar a la empresa **JV SERVICIOS** mediante Nota S/N° que se realizó las correcciones aritméticas del monto total de la oferta.

EMPRESA	PRECIO INICIAL	PRECIO CON CORRECCIÓN
JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	19.508.581	22.000.000

Cabe destacar que las Pólizas de Garantía de Mantenimiento de la Oferta cubre lo solicitado en porcentaje del 5% de su oferta.-

MARGEN DE PREFERENCIA

El Comité de Evaluación deja constancia de que en cuanto al **Margen de Preferencia** SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITO DE CALIFICACION - Punto 1. Inc. C) MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES: dicta cuanto sigue *"Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente……"*

El Comité de Evaluación solicita mediante nota Certificado de Origen del bien/servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la Ley N° 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia, por cada bien ofertado (vigente).

La empresa FAMETAL S.A. presenta Certificado de Origen del MIC, la misma no aplica ya que es la unica oferta para el lote 2.-

Por lo anteriormente expuesto se procederá a agrupar en orden numérico de menor a mayor las ofertas.-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

Los precios ofertados por la empresa **JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO**, en el Lote N° 1 se encuentran conforme a la Resolución DNCP N° 411/2018.

Los precios ofertados por la empresa **FAMETAL S.A.**, en el Lote N° 2, se encuentran conforme a la Resolución DNCP N° 411/2018.

Se deja constancia que las empresas **JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO** y **FAMETAL S.A.** en los precios ofertados cumplen con la Resolución DNCP N° 411/2018 de fecha 1 de enero de 2018 y son propuestos para la siguiente fase de evaluación.

Evaluación de los Documentos de Carácter Formal y Capacidad Técnica posteriormente la evaluación de las Especificaciones Técnicas de la primera mejor oferta en precio de cada Ítems ofertado

EVALUACIÓN CON RESPECTO AL SUMINISTRO DE DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER FORMAL

Este Comité de Evaluación deja constancia de que las empresas **JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO** y **FAMETAL S.A.** cumplen con las documentaciones de Carácter Formal en base a lo que se halla establecido en el PBC y por ende pasan a la siguiente Fase de esta etapa de evaluación.-

Conforme al análisis detallado y la evaluación de las documentaciones de Carácter Formal que se mencionan en más arriba, se constata que las Firmas **JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO** y **FAMETAL S.A.** cumplen satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones de carácter formal ajustándose a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y es apto para ser analizado en la siguiente etapa.

RECOMENDACIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda:

1. **ADJUDICAR** la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 09/20 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" - ID Nº 375563** según el siguiente detalle:

1.1. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ítems del llamado Adquisición de Utensilios de Cocina y Comedor con ID: 375563									
LOTE NRO: 1									
DIVERSANFA, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No			JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	52151702-001	Cuchillo comun	Unidad	UNIDAD	500	TRAMONTINA	BRASIL	1.850	925.000
2	52151703-002	Tenedor de cocina con mango de plastico	Unidad	UNIDAD	500	TRAMONTINA	BRASIL	1.896	948.000
3	52151704-002	Cuchara mango de plastico	Unidad	UNIDAD	500	TRAMONTINA	BRASIL	1.896	948.000
4	52151704-003	Cucharita	Unidad	UNIDAD	500	TRAMONTINA	BRASIL	869	434.500
5	52152004-003	Plato hondo de porcelana	Unidad	UNIDAD	500	NAIR	BRASIL	5.925	2.962.500
6	52152004-005	Plato playo de porcelana	Unidad	UNIDAD	500	NAIR	BRASIL	8.611	4.305.500
7	52152101-002	Taza grande con platillo de porcelana	Unidad	UNIDAD	500	KUCHENET	BRASIL	7.268	3.634.000
8	52151803-001	Cacerola de 10 Litros	Unidad	UNIDAD	10	ARA	BRASIL	140.620	1.406.200
9	52151803-001	Cacerola de 32 litros	Unidad	UNIDAD	2	ARA	BRASIL	328.482	656.964

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES COMITÉ DE EVALUACIÓN COMANDO LOGÍSTICO

10	52151803-001	Cacerola de 30 litros	Unidad	UNIDAD	2	ARA	BRASIL	221.595	443.190
11	52152001-002	Jarra de acero inoxidable	Unidad	UNIDAD	6	ARA	BRASIL	45.030	270.180
12	52152101-008	Taza de aluminio	Unidad	UNIDAD	200	NAIR	BRASIL	3.402	680.400
13	52151650-001	Colador para pasta	Unidad	UNIDAD	3	SIMINIAGGO	BRASIL	33.142	99.426
14	48101815-001	Cucharon mediano	Unidad	UNIDAD	40	ARA	BRASIL	9.776	391.040
15	48101815-005	Espumadera de acero inoxidable	Unidad	UNIDAD	12	ARA	BRASIL	5.100	61.200
16	52151702-004	Cuchillo de acero inoxidable grande	Unidad	UNIDAD	20	TRAMONTINA	BRASIL	27.600	552.000
17	52152006-001	Bandeja de metal	Unidad	UNIDAD	10	NAIR	BRASIL	26.000	260.000
18	52152010-001	Termo para agua caliente	Unidad	UNIDAD	12	TERMOLAR	BRASIL	102.700	1.232.400
19	52152102-001	Vaso de vidrio	Unidad	UNIDAD	500	NAIR	BRASIL	3.045	1.522.500
20	52152001-003	Jarra de vidrio	Unidad	UNIDAD	10	NAIR	BRASIL	26.700	267.000
Precio Total									**22.000.000**

LOTE NRO: 2

DISERINTE, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No			FAMETAL S.A.						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	52152008-001	Cafetera de aluminio	Unidad	UNIDAD	620	FAMETAL	PARAGUAY	20.625	12.787.500
2	52151704-004	Cuchara de acero inoxidable	Unidad	UNIDAD	3.650	SIMONAGGIO	BRASIL	2.194	8.008.100
3	48101815-004	Cucharon chico	Unidad	UNIDAD	450	FAMETAL	PARAGUAY	4.950	2.227.500
4	48101815-002	Cucharon grande	Unidad	UNIDAD	190	FAMETAL	PARAGUAY	13.860	2.633.400
5	52151702-002	Cuchillo de acero inoxidable	Unidad	UNIDAD	3.650	SIMONAGGIO	BRASIL	3.718	13.570.700
6	52152001-001	Jarra de aluminio	Unidad	UNIDAD	470	FAMETAL	PARAGUAY	17.325	8.142.750
7	52152001-001	Jarra de aluminio	Unidad	UNIDAD	3.650	FAMETAL	PARAGUAY	5.775	21.078.750
8	48101530-001	Olla industrial (marmita) de 30 Lts	Unidad	UNIDAD	120	FAMETAL	PARAGUAY	90.090	10.810.800
9	48101530-001	Olla industrial (marmita) de 50Lts	Unidad	UNIDAD	79	FAMETAL	PARAGUAY	313.500	24.766.500
10	48101530-001	Olla industrial (marmita) de 80 Lts	Unidad	UNIDAD	80	FAMETAL	PARAGUAY	480.260	38.420.800
11	48101530-001	Olla industrial (marmita) de 120 Lts	Unidad	UNIDAD	10	FAMETAL	PARAGUAY	647.900	6.479.000
12	52152004-001	Plato hondo	Unidad	UNIDAD	3.650	FAMETAL	PARAGUAY	10.890	39.748.500
13	52152009-003	Sopera de aluminio	Unidad	UNIDAD	550	FAMETAL	PARAGUAY	30.525	16.788.750
14	52151703-003	Tenedor de cocina inoxidable	Unidad	UNIDAD	3.650	SIMONAGGIO	BRASIL	2.194	8.008.100
15	52152102-003	Vaso inoxidable	Unidad	UNIDAD	3.650	MAST	INDIA	4.554	16.622.100
Precio Total									**230.093.250**

Por cumplir la oferta con las condiciones Legales, Financieras y Técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, demostrar la mejor calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato para la **ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR ID Nº 375563**, y por constituir el precio ofertado razonable conforme a los vigentes en el mercado del rubro y convenientes para la Institución.

La Recomendación de Adjudicación final es para las siguientes empresas:

- **JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO** se presenta como la mejor oferta evaluada para el Lote N° 1; cumpliendo con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante; y presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar el contrato; correspondiente a la Adjudicación de **ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR ID Nº 375563**.

- **FAMETAL S.A.** se presenta como la mejor oferta evaluada para el Lote N° 2; cumpliendo con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante; y presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar el contrato; correspondiente a la Adjudicación de **ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR ID Nº 375563**.

Por tanto este Comité de Evaluación recomienda adjudicar a las firmas **JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO y FAMETAL S.A.**

ITEMS	EMPRESAS	MONTO ADJUDICADO
1	JV SERVICIO DE SIXTO JAVIER VARGAS	22.000.000
2	FAMETAL S.A.	230.093.250
TOTAL		**252.093.250**

Se da por concluido el informe de evaluación de las ofertas presentadas para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 09/20 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" - ID Nº 375563** siendo las 16:00 horas del día lunes 9 de marzo de 2020.-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba----------

JUANA GIMÉNEZ DE VILLALBA
FP- ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

MARCOS FERREIRA ESQUIVEL
SA TRNSP. – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

YANNISE DENISSE ESTIGARRIBIA GONZÁLEZ
TTE INT. – ANÁLISIS TÉCNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LUCAS ARIEL BRIZUELA
TTE INT. – ANÁLISIS TÉCNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

DARÍO DIOSNEL DOMÍNGUEZ MOLINAS
CAP INT – SECRETARIO
SECRETARIO DEL COMITÉ DE EVALUACION

ADALBERTO FOX RAMÍREZ
CNEL DCEM – ANÁLISIS TÉCNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

SANTOS FEDERICO BRITEZ JORGGE
CNEL DCEM – ANÁLISIS TÉCNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO
CAP N DEM – ANÁLISIS TÉCNICO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN

ALFONSO GAMARRA SOSA
CNEL DCEM – ANÁLISIS TÉCNICO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES · COMITÉ DE EVALUACIÓN · COMANDO LOGÍSTICO

GRAL BRIG ALCIDES CIRILO MATTO ARCE
Presidente del Comité de Evaluación